

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M.2-1958

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid.—Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid.—Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

## TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 páginas, 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## Ministerio de la Gobernación

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos interinos de Secretarios e Interventores de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que a continuación se relacionan:

### SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORIA

#### Provincia de Almería

Ayuntamiento de Chirivel, don Salvador Castillo Rocher.

#### Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Usagre, don Leopoldo Barrantes Conde.

#### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Arenys de Munt, don Enrique Mila Pares.

#### Provincia de Madrid

Ayuntamiento de San Fernando de Henares, don Luzgérico Corredra Jiménez.

#### Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Almorox, don Emilio A. Gómez Blanco.

Ayuntamiento de Puebla de Montalbán, don Marcos González Alonso.

Ayuntamiento de Villasequilla de Yepes, don Bonifacio Gallego Rodríguez.

### SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

#### Provincia de Alava

Ayuntamiento de Lagran-Pipaon, don Saturnino Ochoa Martínez de la Hidalga.

#### Provincia de Avila

Ayuntamiento de Navarredonda de la Sierra, don José Muñoz Sánchez.

#### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Rupit-Pruit, don José Farre Soláns.

Ayuntamiento de Vacarizas - Rellinas, don Antonio Barrachina Segarra.

#### Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Sotopalacios-Quintaortuño y Celadilla Sotobrin, don Tomás Barrera Villacorta.

#### Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón, don Elías Tomé Rubio.

#### Provincia de Granada

Ayuntamiento de Santa Cruz del Comercio, don Juan Gómez Muñoz.

#### Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Mondariz-Baineario, don Eulogio Rodríguez Tovar.

#### INTERVENTORES DE FONDOS

#### Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Manzanares, don Francisco Martínez Martínez.

#### Provincia de Las Palmas

Cabildo Insular de Lanzarote, don Rafael García Pérez.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado» si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuera de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Director general, José Luis Moris.

(Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo de 1965.)

(G. C.—1.273)

## Diputación Provincial de Madrid

### Sección de Fomento

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de modernización con riego asfáltico superficial del camino vecinal de Miraflores a Canencia, entre los puntos kilométricos 0 al 1; 4,000 al 10,000 y 14,000 al 21,000, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.895.200 pesetas. Plazo de ejecución: 1 de octubre de 1965.

Garantía provisional: 42.904 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento: de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, núm. 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ... .., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(O.—59.712)

TRIBUNAL DE OPOSICIONES PARA LA PROVISION DE 34 PLAZAS DE PEONES CAMINEROS DEL SERVICIO DE VIAS Y OBRAS PROVINCIALES

### ANUNCIO

Este Tribunal, en reunión celebrada el día 16 del actual mes de marzo, ha acordado señalar el día 7 de abril del año en curso, a las diez de la mañana, en el Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes (Núñez de Balboa, 114), para dar comienzo a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el número 1 del artículo noveno de diez de mayo de 1957, de la Presidencia del Gobierno.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Secretario del Tribunal, Fernando García-Comendador Martínez.—Visto bueno: El Presidente, Félix Huerta Alvarez de Lara.

(G.—2.961)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

## Ayuntamiento de Madrid

### Talleres Generales y Transportes Jefatura del Servicio

TRIBUNAL DE OPOSICION PARA PROVEER 66 PLAZAS DE CONDUCTORES MECANICOS DE AUTOMOVILES DE ESTE SERVICIO

### ANUNCIO

Por acuerdo del Tribunal, se pone en conocimiento de todos los opositores admitidos, que el primer ejercicio de la oposición, para el que quedan convocados, se celebrará el día 6 del próximo mes de abril, a las nueve y media de la mañana, en el Servicio de Talleres Generales y Transportes, paseo de la Chopera, número 41, acto al que deberán acudir los opositores provistos del respectivo Permiso de Conducción en vigencia.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Secretario del Tribunal, Abdón Sáinz Brogera.

(O.—59.713)

## Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Jefatura de Construcción. — Sección 3.ª

### ANUNCIO DE SUBASTA

Obras de los proyectos modificados de precios de los de distribución y saneamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 18.714.312,14 pesetas.

La fianza provisional, a 374.286,30 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de abril de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según Documento Nacional de Identidad núm. ...., con residencia en

....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de .....

(Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)  
(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.<sup>a</sup> — Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> — Documentos necesarios: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. — Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. — Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. — Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («B. O.» del 29 de mayo).

6. — Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7. — Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8. — Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.<sup>a</sup> Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español, con arreglo al artículo 124 de su reglamento.

4.<sup>a</sup> — Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la ley del Timbre vigente.

5.<sup>a</sup> Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.<sup>a</sup> Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.<sup>a</sup> Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.<sup>o</sup> de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.<sup>a</sup> Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la ley de Administración y Contabilidad

de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio del sorteo.

Madrid, 10 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes, Jefe de la Sección de Créditos, Contabilidad y Contratación.

(G. C.—1.285) (O.—59.705)

**Ministerio de Obras Públicas**

**Dirección General de Obras Hidráulicas**

**Sección de Créditos, Contabilidad y Contratación**

**DEVOLUCION DE FIANZA**

Contratista: Don Federico Castellet Marcos.

Importe de la fianza: 194.211,34 pesetas.

Clase: Deuda Amortizable al 3 por 100 y metálico, según resguardos números 468.134 y 47.312 de entrada y 261.593 y 276.859 de registro, de fechas 30 de octubre de 1962 y 26 de diciembre de 1963.

Designación de las obras: Reparación y limpieza del Canal del Henares (Madrid).

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos, Sucursal de Madrid.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras que, asimismo, se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los Organos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.<sup>o</sup> del Decreto 1.099/1962, de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la Sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida.

Madrid, 8 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes, Jefe de la Sección de Créditos, Contabilidad y Contratación.

(G. C.—1.258) (O.—59.691)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**CANAL DE ISABEL II**

Dando cumplimiento al artículo 3.<sup>o</sup> del Decreto 1.099/1962 de 24 de marzo de 1962 («B. O.» núm. 125), se hace público que la Empresa «Imes, S. A.», domiciliada en Madrid, calle paseo del General Martínez Campos, núm. 13, ha terminado las obras comprendidas en el «Proyecto núm. 5.162, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 125 milímetros de diámetro, para la finca s/n., de la carretera de Vicálvaro a Vallecas», que dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid, han sido liquidadas y antes de proceder a la devolución de la fianza, se anuncian para que todos los que tengan créditos contra el contratista, por jornales, materiales o por indemnización de accidentes de trabajo, o por otros conceptos referentes a las obras, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno del Canal de Isabel II, en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 10 de marzo de 1965.—El Delegado, Carlos López-Quesada.

(G. C.—1.289) (O.—59.709)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**CANAL DE ISABEL II**

Dando cumplimiento al artículo 3.<sup>o</sup> del Decreto 1.099/1962 de 24 de marzo de 1962 («B. O.» núm. 125), se hace público que «Hidro-Construcciones, S. A.», domiciliada en Madrid, calle de Josefa Val-

cárcel, núm. 5, ha terminado las obras comprendidas en los proyectos que a continuación se citan:

«Proyecto núm. 5.902, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido, de 200 y 150 milímetros de diámetro, en las calles de General Dávila, Andrés Mellado y Julián Romea.»

«Proyecto núm. 4.897, de adquisición e instalación de tubería de 400 milímetros de diámetro, por la carretera de Fuencarral a la «Playa», entre la calle de Marbella de Nuria y Vereda sin Nombre.»

«Proyecto núm. 5.147, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido, de 400, 200 y 150 milímetros de diámetro, para la finca sita en la avenida de América, s/n; y

«Proyecto núm. 4.896, de adquisición e instalación de 1.140 metros lineales de tubería de 400 milímetros de diámetro, por la carretera de Fuencarral a la «Playa», entre la carretera de Madrid a Irún y calle Marbella de Nuria.»

Dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid, han sido liquidadas y antes de proceder a la devolución de las fianzas, se anuncian para que todos los que tengan créditos contra el contratista, por jornales, materiales o por indemnización de accidentes de trabajo, o por otros conceptos referentes a dichas obras, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno del Canal de Isabel II, en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 10 de marzo de 1965.—El Delegado, Carlos López-Quesada.

(G. C.—1.290) (O.—59.710)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**CANAL DE ISABEL II**

Dando cumplimiento al artículo 3.<sup>o</sup> del Decreto 1.099/1962 de 24 de marzo de 1962 («B. O.» núm. 125), se hace público que «Sociedad de Grandes Redes Eléctricas, S. A.», domiciliada en Madrid, calle de Juan de Mena, núm. 8, ha terminado las obras comprendidas en los proyectos que a continuación se mencionan:

«Proyecto núm. 4.793, de adquisición e instalación tubería de hierro fundido, de 150, 125 y 100 milímetros de diámetro, en calle de Puerto de Balbarán y uniones con calles transversales.» y

Proyecto núm. 5.188, de adquisición e instalación tubería de hierro fundido, de 100 milímetros de diámetro, para suministro de agua al Nuevo Cementerio de El Pardo.»

Dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid, han sido liquidadas y antes de proceder a la devolución de las fianzas, se anuncian para que todos los que tengan créditos contra el contratista, por jornales, materiales o por indemnización de accidentes de trabajo, o por otros conceptos referentes a las obras, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno del Canal de Isabel II, en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 10 de marzo de 1965.—El Delegado, Carlos López-Quesada.

(G. C.—1.291) (O.—59.711)

**Servicio Nacional del Trigo**

**Delegación Nacional**

Concurso para el suministro y montaje del equipo mecánico y eléctrico para el Silo, de 500 wgs. de capacidad, situado en Guadalajara.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje del equipo mecánico y eléctrico para el Silo, de 500 wgs. de capacidad, situado en Guadalajara, siendo la fianza provisional establecida de 50.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional

del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas, del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el Salón de Actos de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los planos con los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los licitadores, en las Oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso, deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente ley del Timbre.

Madrid, 9 de marzo de 1965.—El Delegado Nacional, Miguel Cavero Bléuca.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1965, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para la adjudicación del suministro y montaje del equipo mecánico y eléctrico para el Silo, de 500 wgs. de capacidad, situado en Guadalajara, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto dichos suministros y montaje, comprometiéndose a realizarlos por un importe de ..... pesetas, en la forma y plazo señalados.

(Fecha y firma.)

(G. C.—1.286) (O.—59.706)

**Servicio Nacional del Trigo**

**Delegación Nacional**

Concurso para el suministro y montaje de cuarenta y cinco básculas-Tolva para cereales, de 20.000 kilogramos de rendimiento horario, para Silos tipos «D» y «E».

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de cuarenta y cinco básculas-tolva, para cereales, de 20.000 kilogramos de rendimiento horario, para Silos tipos «D» y «E», siendo la fianza provisional establecida de 25.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones, mediante ofertas totales o parciales (que no podrán ser inferiores a quince unidades), dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre, el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el Salón de Actos de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas, económico-jurídicas, estarán a disposición de los licitadores, en las Oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso, deberá estar reintegrada de



- María Angel Coma Barros. — General Perón, núm. 5.  
Aurelio García Pérez. — General Yagüe, número 17.  
José Herráez Agueda. — Joaquín Lorenzo, núm. 35.  
Luis García Santamaría. — José Calvo, número 23.  
Juan Manuel González Cristóbal. — Lope de Haro, núm. 15.  
José Fernández García. — Presidente Carmona, núm. 7.  
Miguel Copella Mar. — Reina Victoria, número 20.  
Miguel Angel Cruz Casamayor. — San Valeriano, núm. 13.  
Ana Aparicio Martínez. — Alfonso XIII, número 2.  
Vicente Nicolás García. — Coronel Moscardó, núm. 30.  
Antonio Torrón Solís. — General Aranda, núm. 11.  
Angel Tamayo Cererols. — General Moscardó, núm. 36.  
Juan Manuel Frutos. — Avila, núm. 32.  
Santosa Pérez Barrera. — Cedros, número 51.  
Juan Rianza Turégano. — Avenida del Generalísimo, núm. 65.  
Victoria Rodríguez Núñez. — Nuestra Señora de Valverde, núm. 7.  
Félix Lafuente Giner. — Doctor Federico Rubio, núm. 99.  
Jesús Gil-Serna Barbero. — Avenida del Generalísimo, núm. 51.  
Florentino García Rodríguez. — Juan de Ollas, núm. 19.  
José Peña Alarcón. — Mariano Fernández, núm. 6.  
Encarnación Martínez de Velasco. — Nuria, s/n.  
Mateo Garcés Almendros. — Rodón, número 12.  
Benito Alonso Vélez. — Santa Juliana, número 12.  
Silvestre Palomo Núñez. — Almansa, número 38.  
Miguel Martín Basanta. — Alonso Núñez, núm. 31.  
Manuel Morales Landaburu. — Amalia, número 1.  
Rafael y Angelita Nieto Cufi. — Berruete, núm. 2.  
Antonio Matós López. — Cenicientos, número 11.  
Gregorio Fernández Ferreras. — Clavelinas, núm. 17.  
Luis Rodeiro Serrano. — Córdoba, número 19.  
Carmen Ortiz Antón. — Divino Redentor, núm. 38.  
Antonio López Jurado. — Divino Redentor, núm. 50.  
José Carretero García. — Francos Rodríguez, núm. 42.  
Juan Ganfornina Corbato. — Poblado de Fuencarral, B. 11.  
Joaquín Osuna Leiva. — General Orgaz, número 21.  
Luis García Romanillos. — General Perón, núm. 7.  
José Montalbán Sáiz. — Geranios, número 10.  
Luis Velero Alonso. — Hernani, número 22.  
Ignacio Herrero Herrera. — José Anduiza, núm. 1.  
María Villapín Urrea. — Lérida, número 3.  
Angel Chas González. — Lérida, número 88.  
Manuel Quesada González. — Magnolias, número 32.  
Pelayo Gasset Parrilla. — María Ignacia, núm. 1.  
José Pérez Llaveró. — Muller, núm. 34.  
Juan Antonio Martínez Muriel. — Olite, número 30.  
Secundino Castillo Morán. — Olite, número 48.  
Antonio Abra Ramiro. — San Valeriano, número 6.  
Teodoro Lozano Aparicio. — Sánchez Preciados, núm. 13.  
Juan José Román Hernando. — Teruel, número 32.  
Miguel Ramos Ortega. — Abel, número 27.  
José Fernández Cánovas. — Bravo Murillo, núm. 154.  
Vicente Nicolás García Velasco. — General Moscardó, núm. 30.  
Luis Ramos Corrales. — Islas Saipán, número 40.  
Joaquín Arias Muñoz. — Magdalena Díez, núm. 6.  
Mariano Sánchez García. — María Pedraza, núm. 9.  
Antonio Tapia. — Peña Grande, número 3.  
Juan J. Fernández Zapatero. — Virgen de Begoña, bloque 8.  
Alejandro Béjar Sanz. — Castilla, número 19.  
Eusebio Oyero Lozano. — Avenida del Generalísimo, núm. 29.  
Francisco López Riquez. — Burgos, número 13.  
Giovanni Seva Rabandain. — Doctor Federico Rubio, núm. 58.  
Carmen García Bermejo. — Doctor Federico Rubio, núm. 61.  
Valentín Sánchez Bravo. — María Blanco, núm. 26.  
Luis A. Alonso López. — Olite, número 48.  
Marina Monteagudo Pablo. — Pedro Tejeira, núm. 30.  
Angel Pérez de Leza. — Puerta de Hierro, s/n.  
Manuel Seineiras. — Puerta de Hierro, sin número.  
Mariano Pablo Lastra Santos. — Reina Victoria, núm. 16.  
José Pérez de la Sota. — Algodonales, número 41.  
Argimiro Tuda Martín. — Castillejos, número 21.  
Joaquín Serrano Martín. — Ciudad del Pino, núm. 10.  
Mariano Pérez Calvo. — Doctor Federico Rubio, núm. 97.  
Angelita Fernández Rodríguez. — Francos Rodríguez, núm. 62.  
Joaquín Polo Agudelo. — General Orgaz, núm. 10.  
Manuel Gómez López. — José Calvo, número 23.  
José Pascual Barbacil. — Lorenzana, número 4.  
Carlos Merino García. — Ofelia Nieto, número 5.  
José Illera Sáez. — Olite, núm. 48.  
Angel González del Río. — Palacios, número 7.  
Antonio González Vázquez. — Palmera, número 15.  
Cristóbal Benítez Benítez. — Rafael Ceballos, núm. 5.  
Fernando Perea Castro. — Almansa, número 9.  
Hermenegildo Morena Asenjo. — Belver, núm. 2.  
Amparo Gutiérrez S. de Rozas. — Bravo Murillo, núm. 239.  
Pedro Lafuente Gómez. — Doctor Federico Rubio, núm. 99.  
José Balsalobre Martínez. — General Aranda, núm. 6.  
Jesús García Cendón. — General Perón, número 19.  
Enriqueta Escasani Riquelme. — Peguerinos, núm. 2.  
Victoria Bueno Bernaldo. — Alvarado, sin número.  
José Postomarín. — Carmen Montoya, número 8.  
Pedro Lapena. — Doctor Federico Rubio, núm. 122.  
Atanasio Rodríguez Gómez. — Teruel, número 3.  
Constantino Gómez López. — Zarzalejo, número 3.  
Josefa Ranz Iglesias. — Almansa, número 47.  
Francisco Murcia Trinidad. — Poblado de Fuencarral, 729.  
Pablo Gómez Rodríguez. — Garellano, número 2.  
Jesús Carballo López. — General Moscardó, núm. 4.  
Ernand Von Palmguch. — Avenida del Generalísimo, núm. 59.  
Antolín Bocela Peña. — San Raimundo, número 19.  
Abilio Chamorro Agulló. — Teruel, número 46.  
Constantino González Sierra. — Tiziano, número 21.  
Francisco Pinto Crespo. — Topete, número 10.  
Angel González González. — Algodonales, núm. 7.  
Luis Antonio Adiaga Parra. — Almansa, núm. 60.  
Vicente Hervás Vázquez. — Alvarado, número 18.  
Manuel Oliver Quilez. — Ambrosio Vallejo, núm. 7.  
Enrique García Gallego. — Aquilino Domínguez, núm. 20.  
Vicente Pastor Mingo. — Aurora, número 4.  
Francisco Díez López. — Avila, número 3.  
Román Fernández López. — Constructora Benéfica, núm. 28.  
Francisco Fernández Fernández. — Coruña, núm. 9.  
Octavio Huetos Rodríguez. — Doctor Federico Rubio, núm. 60.  
Juan Trava Fernández. — Dolores, número 6.  
Lorenzo Maroto Fernández. — Dulcinea, número 11.  
Eustaquio Hernández Hernández. — Francos Rodríguez, núm. 21.  
Jacinto Suárez Granado. — Francos Rodríguez, núm. 62.  
Alfonso Román Lezana. — Fuencarral, número 33.  
Mariano Calvo del Río. — C. Fuencarral, núm. 40.  
José Sáenz de la Hoz. — C. Fuencarral, número 50.  
Eugenio Guinea Feijóo. — Co. Fuencarral, núm. 130.  
J. Manuel Chica Pallín. — Co. Fuencarral, núm. 211.  
Manuel Arias Meilán. — General Perón, número 42.  
Luis Porta Vilalta. — General Ramírez Madrid, núm. 22.  
Luis Calvo. — General Varela, núm. 1.  
José Lombardía Borgos. — General Yagüe, núm. 17.  
Gabriel Gómez Pariente. — General Yagüe, núm. 17.  
Gabriel Calvo Pedraza. — Hernani, número 48.  
Miguel Valiente Navarro. — Hernani, número 58.  
Olimpio López. — Isla de Rodas, número 12.  
Florencio Benito Gil. — Jaén, núm. 12.  
Carlos Sanz Martín. — Lérida, núm. 58.  
María Teresa Ruiz Fernández. — Limonero, núm. 24.  
Fernando Cotón Paz. — Luis Millán, número 12.  
Manuel Nieto Esteban. — Marianela, número 14.  
Joaquín Sánchez Gómez. — Marcos de Orueta, núm. 15.  
José Vinada Corrochano. — Plaza Mártires, núm. 3.  
Antonio López López. — Miosotis, número 10.  
Antonio Arévalo García. — Naranjo, número 33.  
Luis García Navas. — Ofelia Nieto, número 14.  
Luis Antonio Alonso López. — Olite, número 32.  
José Palacios Faguas. — Orense, número 53.  
Dámaso Martín Tejero. — Orense, número 53.  
Manuel Valdalizo Díaz. — Sabadell, número 51.  
Deogracias Martín. — San Antonio, número 3.  
José Hurraeta Mendiluce. — San Benito, núm. 22.  
Jesús Núñez Polo. — Teruel, núm. 2.  
Luis Rodeiro Serrano. — Prol. Tiziano, número 19.  
Eduardo Capuz Torres. — Virgen de Begoña, s/n.  
Emiliano Domínguez Rica. — Virgen de Begoña, s/n.  
Luis García García. — Virgen de Begoña, s/n.  
José Lorenzo Pérez. — Virgen de Begoña, s/n.  
Ruperto Igualaz Rey. — Acueducto, número 1.  
Raimundo Lobate L. — Albendiego, número 9.  
Román Muñoz Santos. — Alonso Núñez, número 28.  
Esteban Martínez González. — Alonso Núñez, núm. 28.  
Serafín Gómez Marco. — Andrea Puech, número 4.  
Ramón Garvín Artero. — Andrea Puech, número 9.  
Angel Yanguas Otero. — Angel Múgica, número 10.  
Santiago Miguel Esteban. — Angel Múgica, núm. 24.  
María Sanz Sanz. — Araucaria número 4.  
José Luis Martínez Castro. — Avila, número 14.  
Ramón López Redondo. — Azahar, s/n.  
Alejandro Gutiérrez Bodas. — Azucenas, número 68.  
Máximo García Pindado. — Badalona, sin número.  
Luis Silveriño Pérez. — Bravo Murillo, número 221.  
Angel Val Hoyos. — Burgos, núm. 85.  
Francisco Barrios López. — Carolinas, número 8.  
Emilio Diego Olalla. — Castilla, número 13.  
Alejandro Lastres García. — Coruña, número 35.  
Felipe Aladueña Jiménez. — Doctor Cortés, núm. 2.  
Antonio Pablos Vela. — Doctor Juan Bravo, núm. 2.  
Arsenio Sánchez Palacios. — Doctor Juan Bravo, núm. 9.  
María Antonia Mazas Valero. — Doctor Mariani, núm. 17.  
José Calles Cuadrado. — Dulcinea, número 59.  
Emiliano Martín García. — Emerenciana Zurilla, núm. 3.  
Manuel Rivera Mantel. — Felipe González, núm. 12.  
Luis M. Cabrero Moreno. — Francisco Agui, núm. 19.  
Pedro Simón Carrasco. — Francos Rodríguez, núm. 2.  
Alfonso Carreras López. — Francos Rodríguez, núm. 37.  
Julio González Sánchez. — Co. Fuencarral, s/n.  
José Sáinz Martínez. — Co. Fuencarral, sin número.  
José M. Materu Rubindo. — Co. Fuencarral, s/n.  
Francisco Luque Beltrán. — Fuencarral a Hortaleza.  
Antonio Aramengo Santander. — Co. Fuencarral, s/n.  
Angel Prados González. — Co. Fuencarral, s/n.  
Julian Fuente Bañuelos. — Co. Fuencarral, s/n.  
Francisco Rincón García. — Co. Fuencarral, s/n.  
Julio Fernández San Martín. — Co. Fuencarral, s/n.  
Manuel Baeza Ferrán. — Co. Fuencarral, s/n.  
Lucía Andrés Lamberti. — Co. Fuencarral, s/n.  
Mariano Cañaveras Pro. — General Varela, núm. 2.  
Victoria Benito Higueros. — General Yagüe, núm. 66.  
Alejandro Malpartida A. — Avenida del Generalísimo, núm. 39.  
José Montalbán Sáiz. — Geranio, número 10.  
Valentín Sáez Arnáiz. — El Goloso, número 16.  
Juan A. Martín Morínigo. — Hno. Gárate, núm. 1.  
Manuel Alfonso Sanz. — Infanta Mercedes, núm. 12.  
Mariano Luque Lázaro. — Isla de Rodas, núm. 15.  
Carlos Serrano Munilla. — Jerónima Llorente, núm. 3.  
Gregorio Asenjo Sanz. — José Romero, número 8.  
Pablo Sud Romero. — María Pedraza, número 19.  
Francisco Cervera Serrano. — Plaza Mártires, núm. 10.  
Alfredo Gonzalo Ollero. — Miosotis, número 80.  
José M. Coveaga. — Molina, núm. 3.  
Fernando García Calvo. — Navarra, número 24.  
Antonio Feito Ródenas. — Nenúfar, número 32.  
Juan Yela Sánchez. — Ofelia Nieto, número 21.  
Gina Sánchez Asenjo. — Olite, núm. 45.  
Julio París Rivas. — Oviedo, 12.  
Francisco Sáez Grimaldo. — Palencia, número 23.  
Manuel Domínguez Rodríguez. — Palencia, núm. 46.  
José Garaeta Marimusa. — Paravientos, número 7.  
Federico Cruz Carrasco. — Peña Grande, núm. 8.  
Bernardo Fernández Corrales. — Rafael Ceballos, núm. 22.  
Isabel Martín Quintero. — Rosario Romero, núm. 7.  
José Jiménez Muñoz. — Rosario Romero, núm. 41.  
Carmen Montes Muñoz. — Sabadell, sin número.  
Emiliano Prieto Gallego. — San Dacio, número 2.  
Rosario Escolano. — San Dacio, número 10.

Luis López Herrero.—San Dacio, número 22.  
 Antonio Muñoz Suárez.—San Dacio, número 43.  
 Gregorio González Sánchez.—San Dacio, s/n.  
 Venancio González Solana.—San Dacio, s/n.  
 Víctor Elviro.—Sánchez Preciados, número 25.  
 Ángel Pérez Domínguez.—Teruel, número 17.  
 Vicenta Recio López.—Colonia Valdezarza, núm. 31.  
 Tomás Rodríguez Arévalo.—Poblado Virgen de Begoña, núm. 18.  
 Luis López Herrero.—Poblado Virgen de Begoña, núm. 22.  
 Gregorio González Sánchez.—Poblado Virgen de Begoña, s/n.  
 Agustín Moreno Moreno.—Poblado Virgen de Begoña, s/n.  
 Camilo Castro Huerta.—Poblado Virgen de Begoña, s/n.  
 Fermín Pérezagua.—Bravo Murillo, número 236.  
 José Maudes Mariano.—Antonio Arganzuela, s/n.  
 Eva Abad Méndez.—General Margallo, número 7.  
 Lorenzo Moreno García.—José Calvo, número 1.  
 Enrique Santamaría García.—Ofelia Nieto, núm. 40.  
 Luisa Abad Díaz.—Zinias, núm. 52.  
 Felipe Garaeta M.—Joaquín Arjona, número 28.  
 Juan López Gallego.—José Calvo, número 1.  
 Tadeo Villalba Ruiz.—Lope de Haro, número 12.  
 Carmen García Velasco.—Sánchez Preciados, núm. 38.  
 Julio Menéndez Cordero.—Almansa, número 47.  
 Antonio Fernández Montes.—Baleares, número 2.  
 Rafael Llamas Reche.—General Orgaz, número 21.  
 Miguel Peinado Cobo.—José Calvo, número 23.  
 Marta López Fernández.—Nenúfar, número 5.  
 Felipe Martín Farero.—General Moscardó, núm. 35.  
 Francisco Javier López Liceras.—Nueva Zelanda, núm. 44.  
 Teresa Román Cordero.—Orense, número 49.  
 Avelino García Pérez.—General Moscardó, núm. 35.  
 José María Gómez Oliveras.—Jerónima Lorente, núm. 30.  
 Jesús Blanco Plaza.—Nuestra Señora del Carmen, núm. 3.  
 Lillian Ayón Wilzig.—Orense, número 47.  
 Carmen Vidal Villena.—Colonia Valdezarza, bloque 36.  
 Juan J. Castaño Suárez.—Wad-Ras.  
 Miguel Bastol Hernández.—Zamora, número 20.  
 Juan Díaz Pretel.—Alcobendas, número 8.  
 Antonio Rivera Pacheco.—Avenida del Generalísimo.  
 Gabriel Cobo Guzmán.—Magnolias, número 49.  
 José Martínez Maragán.—Manoterías, bloque 19.  
 Eugenio Oliveras Jaraba.—Manuel Luna, núm. 23.  
 José García de la Cabeza.—Barrio del Pilar, bloque 15.  
 Antonio López Heras.—C. Valdezarza, número 2.  
 Alfonso Amalia Sánchez.—Virgen de Begoña, núm. 22.  
 Mariano Sánchez Arena.—V. Catalanes, núm. 23.  
 Alejandro López Campo.—Francisco Lorente, núm. 31.  
 Pedro Poyán Quintano.—Pasaje Hoyos, núm. 2.  
 Saturnino Camero Rodríguez.—Pasaje Hoyos, núm. 4.  
 Desiderio Juste Rincón.—Pasaje Hoyos, núm. 4.  
 Francisco Fernández Coto.—Pasaje Hoyos, núm. 4.  
 Florencio Pastora Sánchez.—Pasaje Hoyos, núm. 6.  
 Eduardo Escorial Benito.—Pasaje Hoyos, núm. 6.  
 Eloísa Montero.—Pasaje Hoyos, número 7.

Antonio Jiménez Calle.—Infanta Mercedes, núm. 12.  
 Faustino Elcaro G.—Infanta Mercedes, número 20.  
 Arturo Sastre López.—Islas Gilbert, número 13.  
 Juan López González.—Islas Gilbert, número 15.  
 Francisco García Bochs.—Isla de Rodas, núm. 13.  
 Alfredo Sendín Galiana.—Avenida Miraflores, núm. 11.  
 Luis García Rubio.—Plaza Norte, número 14.  
 Miguel Carbonell Viñuela.—Ofelia Nieto, núm. 16.  
 Francisco Rabadán García.—San Antonio, núm. 2.  
 Manuel Pérez Pollán.—Tablada, número 5.  
 Florentino Iglesias P.—Tablada, número 17.  
 Francisco Rodríguez Martín.—Teresita González Quevedo, núm. 20.  
 Eduardo Rueda Martínez.—Colonia Valdezarza, s/n.  
 Timoteo Villoslada Rodríguez.—Colonia Valdezarza, s/n.  
 Honorino Cruz.—Almansa, núm. 6.  
 José Luis Fernández Infante.—Ambrosio Vallejo, núm. 7.  
 Eulalia Olmeda Gutiérrez.—Ana María Fuencarral, núm. 23.  
 Carlos García Velázquez.—Coronel Moscardó, núm. 6.  
 Jesús Ortego Carrasco.—Doctor Cortés, núm. 45.  
 Juan Gutiérrez Jiménez.—Francisca Calonge, núm. 11.  
 Luis Antonio Sáiz Alonso.—Co. Fuencarral, núm. 66.  
 Maximino Heros Cotillo.—Avenida del Generalísimo, núm. 15.  
 Livelli B.—Avenida del Generalísimo, número 53.  
 Eugenio Martínez Sanabria.—Avenida del Generalísimo, núm. 53.  
 Miguel Ascue Boldomino.—Avenida del Generalísimo, núm. 105.  
 Federico García López.—Pasaje Hoyos, núm. 1.  
 Angeles Herrero Sierra.—Infanta Mercedes, núm. 5.  
 Antonio Herrero Alvarez.—Infanta Mercedes, núm. 27.  
 José Coma Mozane.—Infanta Mercedes, núm. 27.  
 Josefa E. Arechevaleta A.—Infanta Mercedes, núm. 29.  
 Pilar Ochando Santander.—Infanta Mercedes, núm. 47.  
 Marcelino Fernández García.—Jerónima Lorente, núm. 13.  
 Gabriel Sanz Pérez.—José Anduiza, número 8.  
 Antonio Iglesias Martínez.—Luisa Santos, núm. 13.  
 Florentino Morales.—Luisa Santos, número 51.  
 Santiago Martínez Martínez.—Margaritas, núm. 3.  
 Margarita López Crespo.—Margaritas, número 7.  
 Rafael González.—Margaritas, número 15.  
 Juan López Calvo.—Mártires Ventilla, número 4.  
 Francisco Tapia Moreno.—Mártires Ventilla, núm. 74.  
 Antonio Adrada Fernández.—Mártires Ventilla, núm. 76.  
 Tomás Sanz Zapatero.—Mártires Ventilla, núm. 82.  
 Juan Martínez Gómez.—Mártires Ventilla, núm. 84.  
 Julián Villa Mazas.—Medina Sabuco, número 32.  
 Enrique Moñino Diéguez.—Medina Sabuco, núm. 32.  
 José Luis Huertos Múgica.—Avenida Miraflores, núm. 15.  
 Eduardo Martín Pérez.—Avenida Miraflores, s/n.  
 Dolores Moris Plasencia.—Muller, número 28.  
 Benito Gómez García.—Navarra número 24.  
 Eugenio Díaz Moreno.—Nuestra Señora del Carmen, núm. 2.  
 Francisco Selma González.—Ofelia Nieto, núm. 7.  
 Francisco Buerto Collado.—Ofelia Nieto, núm. 16.  
 Francisco Barjón Gallego.—Pinos Alta, número 5.  
 Marcelo Velázquez Ruiz.—Roble, número 4.

Paula Collado Barroso.—Salamanca, número 16.  
 Trinidad García.—Salamanca, número 21.  
 Gabriel Gómez Rocas.—San Dacio, sin número.  
 Jesús Cantalejo Rodríguez.—Sierra Bullones, núm. 8.  
 Ángel Carpio Hernández.—Teresita González Quevedo, núm. 20.  
 Consuelo Ruiz Martínez.—Teruel, número 7.  
 José J. Arranz Agrasal.—Teresita González Quevedo, núm. 20.  
 Antonio López Heras.—Colonia Valdezarza, núm. 2.  
 Julián Iglesias Sanz.—Colonia Valdezarza, núm. 33.  
 Enrique Suárez Moreno.—Colonia Valdezarza, s/n.  
 Rafael Mera Sacristán.—Colonia Valdezarza, s/n.  
 Miguel Vargas Morillo.—Colonia Valdezarza, s/n.  
 Antonio Hoya Jesen.—Colonia Valdezarza, s/n.  
 Antonio Tobar López.—Villaamil, número 8.  
 Emilio Aparicio Bonilla.—V. Catalanes, núm. 7.  
 Carlos Gómez.—San Valeriano, número 23.  
 María del Carmen Papi.—Ángel Carabajo, núm. 4.  
 Miguel Caro Bebia.—Nueva Zelanda, número 2.  
 Luis Esteban Blázquez.—Lope de Haro, núm. 3.  
 Celso González Iglesias.—Orense, número 51.  
 Juan Ramírez Arana.—Bravo Murillo, número 120.  
 Gregorio Urranqui Espinel.—Campo Real, núm. 4.  
 Ramón García López.—Poblado Fuencarral, núm. 5.  
 Carlos Fernández Aguilar.—Ramón y Cajal, núm. 48.  
 Julián Villas Mora.—Medina Sabuco, número 23.  
 Marina Fernández Cappus.—General Orgaz, núm. 17.  
 Marcos Alonso Imar.—Isla de Rodas, número 17.  
 Luis Revuelta Moreno.—Olite, número 48.  
 Adolfo Riva Hernández.—Artistas, número 4.

**INDUSTRIAL-TRANSPORTES**

Claudio Remujo Velasco.—Doctor Santedo, núm. 20.—M.-232.378.  
 Primitivo Mariño.—Joaquín Arjona, número 21.—M.-260.183.  
 Camilo Bautista Lledó.—Coruña, número 13.—SE.-1.541.  
 María Carracedo Certero.—Travesía Julio Montero, núm. 1.—M.-23.849.  
 José Plaza Ruedes.—Francos Rodríguez, núm. 66.—M.-76.166.  
 Madrid, 27 de febrero de 1965.—El Reclaudador, José Palazuelos Gutiérrez.  
 (G.—2.940)

**AYUNTAMIENTOS**

**MIRAFLORES DE LA SIERRA**  
 Se encuentra expuesto al público por quince días expediente de Habilitación y Suplemento de créditos núm. 1/1965, con cargo al superávit resultante del último ejercicio, para oír reclamaciones.  
 Miraflores de la Sierra, a 8 de marzo de 1965.—El Alcalde, P. D. (Firmado).  
 (G. C.—1.265) (O.—59.695)

**VALDEMORO**  
 La Empresa «Talleres Anguita» ha solicitado de este Ayuntamiento licencia para instalar en Camino del Prado o Valle de San Sebastián una fábrica de muebles.  
 Lo que en cumplimiento de O. M. de 15 de marzo de 1963 se somete a información pública por término de diez días, a efectos de reclamaciones.  
 Valdemoro, 9 de marzo de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
 (G. C.—1.266) (O.—59.696)

**VILLACONEJOS**  
 Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto ordinario formado para el ejercicio de 1965, se encuentra expuesto al público por término de quince días en esta

Secretaría, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 682 de la ley de Régimen Local, al objeto de oír reclamaciones que se presenten por las personas que enumera el artículo 683 de la propia ordenación.  
 Villaconejos, a 9 de marzo de 1965.—El Alcalde, Maximiano Sánchez.  
 (G. C.—1.267) (O.—59.697)

**GUADARRAMA**  
 Al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o concejal en quien delegue, subasta del servicio de limpieza de esta población.  
 Duración: Dos años, contados a partir de la fecha en que se haga cargo el adjudicatario.  
 La limpieza será diaria, con carro de caballería adecuado para la realización del servicio-caballería mayor, y dos hombres aptos.  
 El Ayuntamiento abonará al adjudicatario la cantidad de 300 pesetas diarias.  
 Las proposiciones se presentarán hasta el día anterior hábil a la subasta, a las trece horas. De quedar desierta, se celebrará una segunda a los diez días, en la misma forma y condiciones.  
 Guadarrama, 9 de marzo de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
 (G. C.—1.268) (O.—59.698)

Al día siguiente hábil de cumplirse los diez, también hábiles, de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o concejal en quien delegue, a las doce horas, subasta de aprovechamiento de 162 metros cúbicos de madera y 40 metros cúbicos de leña (400 pinos). Tipo de licitación, 104.544 pesetas.  
 Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación de este anuncio hasta el día anterior hábil a la subasta, a las trece horas.  
 Para tomar parte en la subasta se ingresará en Arcas municipales el 3 por 100 del tipo de licitación. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de 3 pesetas.  
 Los licitadores deberán estar al corriente en el abono de la licencia fiscal.  
 De quedar desierta, se celebrará una segunda a los diez días siguientes, en la misma forma y condiciones.  
 Guadarrama, 9 de marzo de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
 (G. C.—1.269) (O.—59.699)

**VILLANUEVA DEL PARDILLO**  
 En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 698, núm. 3, de la ley de Régimen Local, se hace público que durante el plazo de quince días se hallará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente núm. 1 de Suplemento de crédito, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamaciones procedentes.  
 Villanueva del Pardillo, a 9 de marzo de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
 (G. C.—1.270) (O.—59.700)

La Rectificación del Padrón municipal de Habitantes de este término municipal, referida al 31 de diciembre de 1964, se halla terminada y expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, al objeto de que puedan formularse contra la misma, durante el indicado plazo, las reclamaciones que se estimen pertinentes.  
 Villanueva del Pardillo, a 10 de marzo de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
 (G. C.—1.271) (X.—2.975)

**TORRELAGUNA**  
 La Rectificación del Padrón municipal de Habitantes de este Municipio, con referencia al 31 de diciembre de 1964, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por quince días, para oír reclamaciones.  
 Torrelaguna, 9 de marzo de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
 (G. C.—1.272) (X.—2.976)





